

2017 – 2018

Informe de Involucramiento – COE



"Juntos Transformamos Vidas"

Contenido

1.	Carta de renovación del compromiso	3
2.	Perfil de nuestra organización	4
	2.1. ¿Quiénes somos?	4
	2.2. Nuestra estructura organizacional	5
3.	Pacto Global – Ecuador	6
	3.1. Nuestra adhesión al Pacto Global – Ecuador	6
	3.2. Nuestros ejes estratégicos	8
	3.3. Nuestros grupos de interés	9
4.	Resultados alcanzados 2016 - 2018	11
	4.1. Difusión y trabajo dentro de la red de Pacto Global - Ecuador	11
	4.2. Derechos humanos	13
	4.3. Estándares laborales	14
	4.4. Medio ambiente	16
	4.5. Anticorrupción	19
5.	Retos 2019 -2020	20

1.- CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Guayaquil, 19 de Diciembre de 2018

Señores
Pacto Global Ecuador
Quito

De nuestras consideraciones:

Nos complace confirmar que FUNDACIÓN NOBIS, reafirma su respaldo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en las áreas de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medioambiente y Anticorrupción, el cual asumimos el 21 de Diciembre de 2016 al adherirnos al Pacto Global – Red Ecuador.

En esta comunicación, que representa nuestro primer informe de involucramiento bianual, describimos las acciones ejecutadas para la promulgación del Pacto Mundial y sus principios, su integración a nuestra estrategia de trabajo y operaciones diarias, realizadas a través de los diversos programas y proyectos que gestionamos.

Hemos apoyado también al Consorcio Nobis, del cual formamos parte, a liderar la Mesa de Educación, definiendo el marco a trabajar, participando en las sesiones y reuniones, además de compartir un taller de design thinking con miembros del Pacto.

Además, continuamos nuestro compromiso de compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Sin otro particular, reciba nuestros más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Eco. Roberto Dunn Suárez
Director Ejecutivo

2.- PERFIL DE NUESTRA ORGANIZACIÓN

2.1.-¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una organización de derecho privado, de beneficencia pública y social, sin fines de lucro, aprobada mediante Acuerdo Ministerial No. 3698 de 10 de julio de 1998, con la denominación de Fundación LANN; cambiando nuestra denominación en mayo 23 de 2007 por la de Fundación Nobis, mediante Acuerdo Ministerial No. 188 del Ministerio de Educación; actualmente, regentamos al Ministerio de Inclusión Económica y Social

Tenemos 20 años sirviendo al Ecuador, nuestra **MISIÓN** es contribuir al progreso de la sociedad ecuatoriana, creando las condiciones favorables que permitan mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, mediante el otorgamiento de servicios de educación y bienestar familiar.





Dirección: Av. Joaquín Orrantía y Av. Juan Tanca Marengo – Edificio Executive Center – Nobis- Piso Mezzanine

Teléfono: 593-4-215844

Correo electrónico: fundacionnobis@fundacionnobis.org.ec

Web: www.fundacionnobis.com

Redes Sociales:



Fundación Nobis



@fundacion_nobis

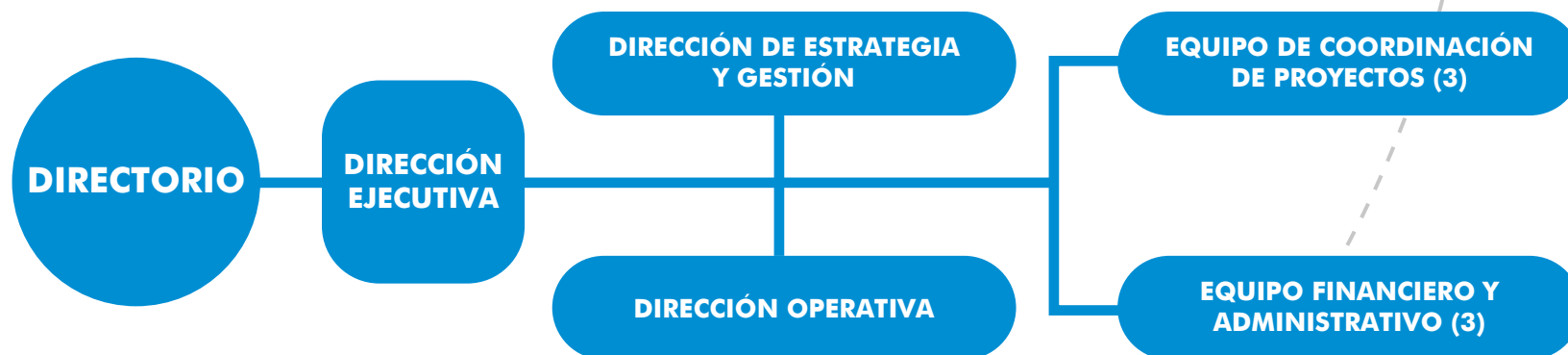


@fundacionnobis

2.2. – NUESTRA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La autoridad máxima de nuestra institución es el Directorio, compuesto por 6 miembros activos, quienes ejercen los cargos de: Presidente, Vicepresidenta, Directores y Secretario.

Nuestro equipo está integrado por 9 colaboradores, quienes trabajan en la Dirección Ejecutiva, y dos áreas principales; el Área Estratégica y de Proyectos y el Área Financiera Administrativa.



3. – PACTO GLOBAL – ECUADOR

3.1. – NUESTRA ADHESIÓN AL PACTO GLOBAL – ECUADOR

El Pacto Global es la iniciativa de Naciones Unidas, en la cual las organizaciones voluntariamente se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción. El Pacto Global es la iniciativa corporativa más grande del mundo.



Derechos Humanos

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

Estándares Laborales

Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Medioambiente

Principio 7: Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Anticorrupción

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno



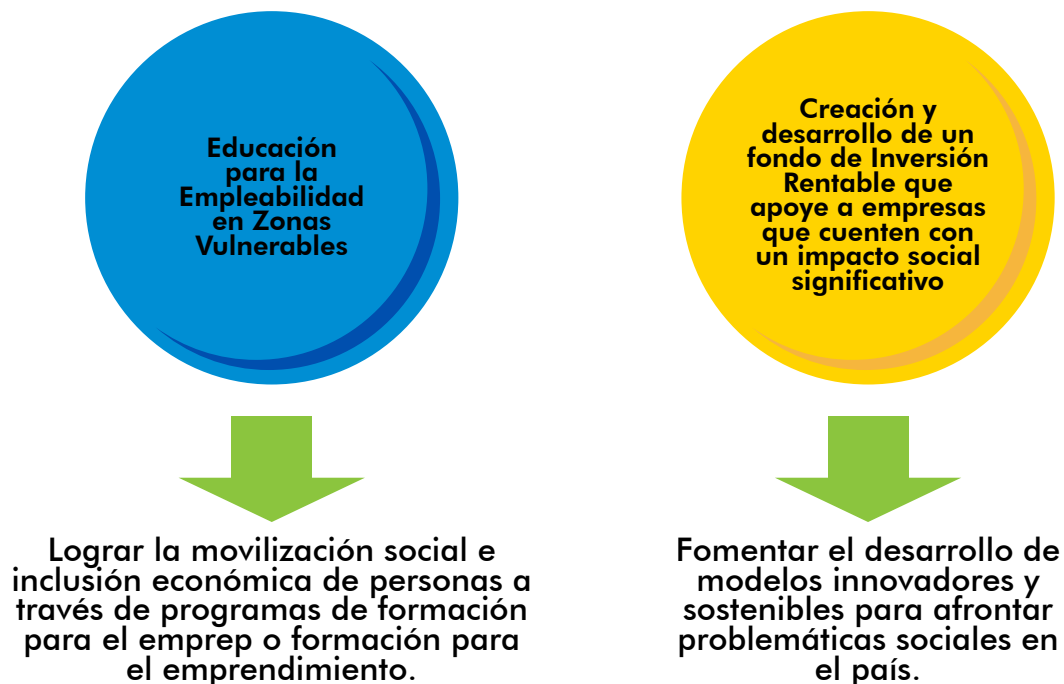
Fundación Nobis asume el compromiso con los principios del Pacto Global y se adhiere a la Red en Ecuador, el 21 de Diciembre de 2016, mediante comunicado oficial dirigido al Secretario General de la Organización de la Naciones Unidas, con el objetivo de promover buenas prácticas basadas en los principios de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medioambiente y Anticorrupción desde sus proyectos y actividades operativas, buscando el mejoramiento continuo.

Y dentro de este contexto, el 16 de Abril de 2018, ratificamos nuestro apoyo hacia la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, relacionada con la Educación de Calidad, firmado por el Consorcio Nobis, enfocando nuestros esfuerzos dentro de la Mesa en el Objetivo 4.4: "De aquí a 2030 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento".



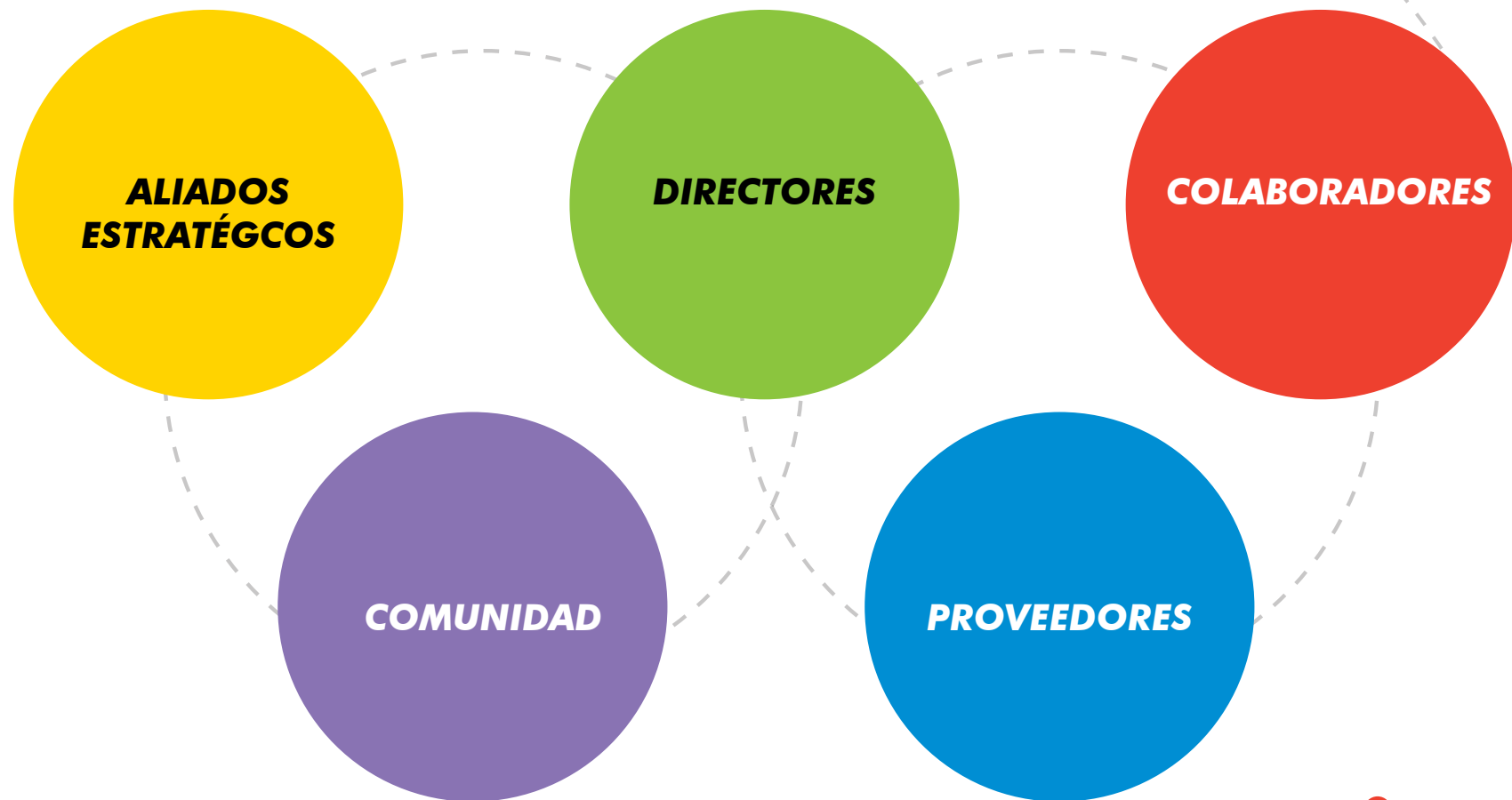
3.2.– NUESTROS EJES ESTRATÉGICOS

Nuestra operación y ejecución se basa en contribuir a cerrar las brechas de inequidad de Ecuador y mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables a través de 2 frentes principales:



La Visión de la Fundación es ser un gestor de cambio de alto impacto social, transformando positivamente vidas, a través de la implementación de modelos sostenibles, escalables e innovadores. Y dentro de este modelo de trabajo, nuestros proyectos colaboran con los principios del Pacto Global en su difusión y promulgación.

3.3.– NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS



3.3.– NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

ALIADOS ESTRATÉGICOS.- Son considerados nuestros socios, quienes nos apoyan y articulan en cada una de las actividades dentro de los proyectos. Fundación Nobis, cree en la sinergia la cual es la clave para el desarrollo de nuestro modelo estratégico social actual, lo que nos permite poder servir más y mejor a nuestros beneficiarios. Entre nuestros aliados estratégicos constan: Fundación Crisfe, Grupo Mavesa, Plan International, Samsung, Compañías del Consorcio Nobis- Valdez, Codana, Ecoelectric, Mall del Sol, Omnihospital, Wyndham Garden – Guayaquil, Wyndham Guayaquil, Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil

DIRECTORES.- Autorizan y velan por los intereses de la Fundación. Son quienes definen nuestras estrategias, procesos funcionales y metas.

COLABORADORES.- Son parte fundamental en el logro de los objetivos de la Fundación, están divididos en área administrativa, financiera y técnica.

COMUNIDAD.- Dentro de este ámbito describimos a los beneficiarios de los programas y proyectos y su entorno. Nuestro objetivo es transformar sus vidas a través de la educación, empleabilidad y emprendimientos.

PROVEEDORES.- Proveen de bienes y servicios a la fundación para la ejecución de los diversos programas y proyectos. Los proveedores son debidamente calificados previo a su contratación.

4. – RESULTADOS ALCANZADOS 2016 – 2018

4.1. – DIFUSIÓN Y TRABAJO DENTRO DE LA RED DE PACTO GLOBAL – ECUADOR

MESA DE TRABAJO ODS4

Fundación Nobis apoya al Consorcio Nobis, dentro de la Mesa de Trabajo relacionada con el ODS4 – Educación de Calidad, donde se ha participado de las sesiones de trabajo, de acuerdo al Indicador y Plan de Acción definido.

La acción para lograr este objetivo se lleva a cabo en dos frentes, uno interno y otro a nivel externo. A nivel interno, la Fundación trabaja en alianza con el equipo de Gestión Humana para mejorar los indicadores de educación y acceso de los colaboradores. A nivel externo, la Fundación desarrolla programas de educación y capacitación en oficios técnicos y está adelantando un proyecto conjunto con los participantes de la Mesa del ODS4 para facilitar la alineación entre actores, generar conocimiento para jóvenes sobre oportunidades de educación y fomentar alianzas a favor de la educación.



TALLER DE SOCIALIZACIÓN HACIA COLABORADORES DE NOBIS

Fundación Nobis junto a Consorcio Nobis, ejecutaron un taller para socializar con el personal de las diferentes empresas del Grupo sobre nuestro compromiso y papel dentro de la Red en Ecuador y contar con el apoyo dentro de las empresas hacia la consecución de lograr las metas generadas dentro del Plan.

Las empresas que recibieron la socialización fueron: Mall del Sol, Pronobis, Valdez, Codana, Ecoelectric, Consorcio Nobis y Pyme's.

TALLER DE DESIGN THINKING

El 13 de Agosto de 2018 se llevó a cabo en Quito, el Taller Design Thinking compartido con los miembros de la Red del Pacto Global y facilitado por Edes Business School - UTPL, con el objetivo de atender la problemática relacionada con la Educación, este proceso sirvió como apoyo a la Mesa de Trabajo relacionada con el ODS4, para el desarrollo de una herramienta que permita a los miembros de la Mesa conectar con actores, oferta y demanda dentro del ecosistema de educación técnica, apalancándose en herramientas tecnológicas o digitales.



4.2.– DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1

"Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia"

A través de nuestros proyectos, hemos promovido el respeto a los derechos humanos. Los beneficiarios son considerados entes importantes y las actividades que se definieron en los programas y proyectos ejecutados en los años 2017 y 2018, mantuvieron el marco del respeto hacia el entorno, la idiosincrasia, valores y creencias de ellos y sus familias, promoviendo el desarrollo eficaz de potencialidades y capacidades con los procesos educativos, ejecutados mediante talleres presenciales.



Proyecto "Guayaquileña Emprendedora"

Impulsar la igualdad de género y otorgar oportunidades de emprendimiento a mujeres de escasos recursos económicos.

400 mujeres beneficiadas.



Proyecto "Desarrollo de Oficios relacionados con el Bienestar y la Salud"

Fomentar las capacidades de la comunidad en el oficio de auxiliar de enfermería, generando nuevas oportunidades de desarrollo integral.

60 beneficiados.



Proyecto "Aflatoun"

Contribuir a la reducción de la pobreza a través del desarrollo de la niñez empoderada social y financieramente.

961 niños y niñas beneficiados
45 docentes imparten la metodología.



Programa "Nobis Educando"

Entregar un fondo educativo a los hijos de los colaboradores de las empresas del Consorcio NOBIS como parte del compromiso de responsabilidad social corporativa.

116 niños y niñas beneficiados.

4.3.– ESTÁNDARES LABORALES

PRINCIPIO 6

“Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación”

BUEN AMBIENTE LABORAL

El trabajo es beneficioso para la salud mental. Sin embargo, un entorno laboral negativo puede causar problemas físicos y psíquicos, así lo determina la Organización Mundial de la Salud (OMS), por esta razón, los colaboradores de la Fundación gozan de un buen clima de trabajo colaborativo, en los últimos dos años se han integrado a las actividades coordinadas con el Consorcio Nobis para beneficio de los empleados como: Reuniones participativas de integración, talleres informativos de temas diversos relacionados con la salud, ambiente, campañas de atención médica, concursos, etc.

Con esto se promueve buenas prácticas laborales evitando la discriminación.



SEGURIDAD Y SALUD

A través de nuestra empresa hermana Valdez, Fundación Nobis, realizó el cambio de sensores y detectores de humo en las instalaciones. Además de colocar equipos adicionales de emergencia como extintores y señálicas. Los puestos de trabajo también fueron revisados y analizados de acuerdo con el Plan de Prevención de Riesgos Laborales manejado por el Consorcio Nobis. Con esto se dio cumplimiento con la normativa de seguridad y salud vigente en Ecuador.



4.4.– MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 8

“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”

PROGRAMA “RESPIRAR – NOBIS EN ACCIÓN”

Nos alineamos a la política ambiental del Consorcio Nobis, a través del programa “Respirar” – Nobis en Acción, comprometiéndonos a disminuir el uso de papel en nuestras operaciones diarias. El personal de Fundación Nobis, participó de la campaña de sensibilización y se concientizó sobre el cuidado ambiental.

Fundación Nobis, como parte de su involucramiento estableció un control sobre el uso de hojas de papel por usuario, a través del sistema de fotocopiado y escaneado, mediante otorgamiento de claves a cada empleado, logrando de esta manera disminuir el uso de papel, minimizando costos operativos y contribuyendo con el planeta. Los documentos son digitalizados para ser enviados a través de mails o dispositivos móviles, evitando el uso indiscriminado del papel.



MINGA COMUNITARIA EN ENGABAO

Colaboramos con nuestra empresa hermana Pronobis en el desarrollo de la Minga Comunitaria en la zona de Engabao, ubicada en el cantón Playas, cuyo objetivo fue generar conciencia sobre el uso adecuado de los recursos enfocado al cuidado del ambiente.

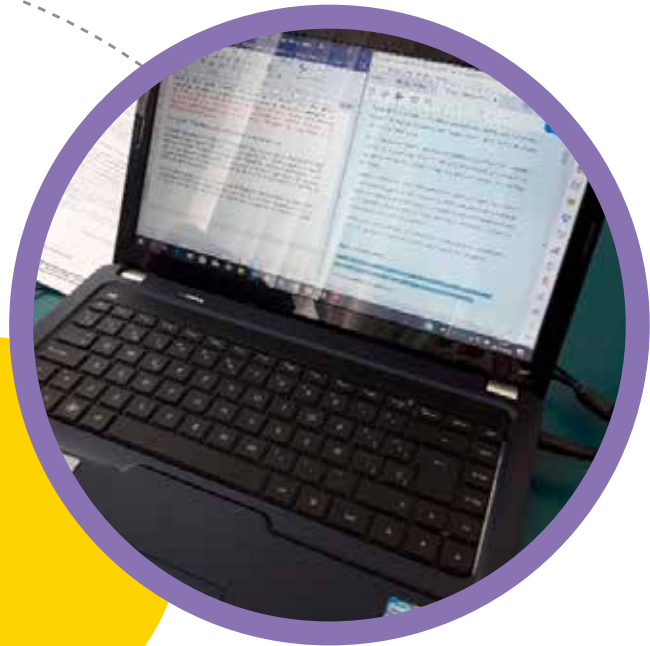
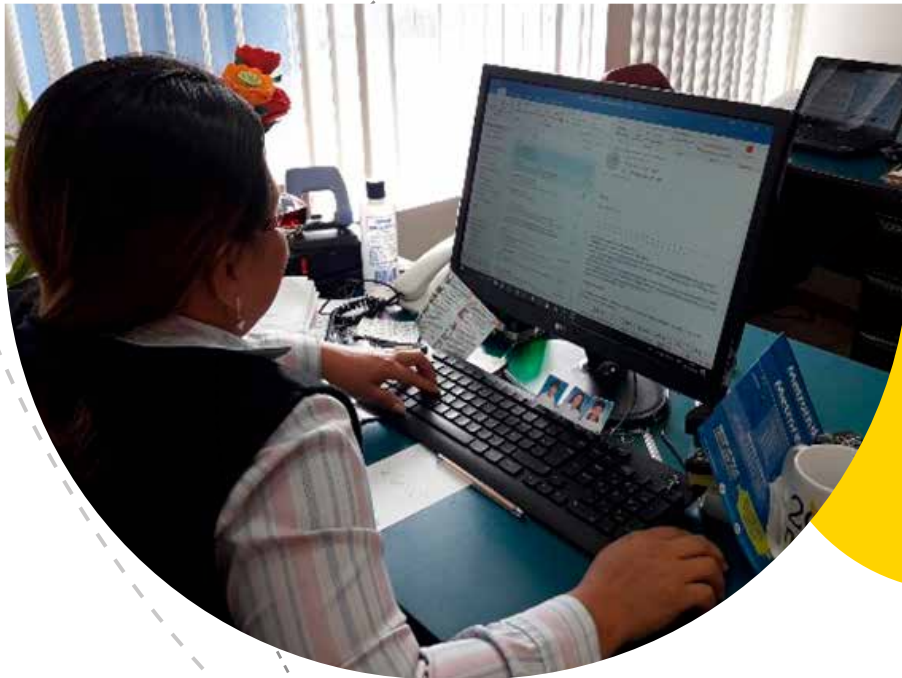
Dentro de la actividad, se impartió información referente a los residuos sólidos y su correcta segregación y manipulación. Además trabajamos con la comunidad de Engabao en concientizarlos sobre la importancia de colaborar con el cuidado ambiental, ya que se detectó a lo largo de la iniciativa que una gran cantidad de desechos son provenientes de las actividades pesqueras de la zona. En total 85 personas participaron.



PRINCIPIO 9

“Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente”

Se promovió dentro de la Fundación el cambio de equipos informáticos del personal operativo, por otros más eficientes: computadoras, pantallas y teclados. Los equipos instalados por ser de última generación utilizan menos energía eléctrica para su funcionalidad, lo cual nos permite contribuir con la reducción de nuestra huella ambiental.



4.5.– ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10

“Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno”

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

Fundación Nobis, desde su creación estableció procedimientos y lineamientos para su gestión administrativa, bajo los cuales se realiza la adquisición de bienes, materiales, suministros y la contratación de servicios y obras necesarios para el funcionamiento y ejecución de los proyectos, con el objetivo de evitar procedimientos mal intencionados relacionados con la corrupción.

A partir del año 2017, el proceso se fortaleció con la regulación de sus operaciones alineadas al sistema de la Unidad de Análisis Financiero y Económico- UAFE.

La Fundación procedió a reevaluar a sus proveedores y aliados, por medio de la actualización de sus datos y solicitando documentos adicionales para cumplir con la debida diligencia establecida por la UAFE para personas naturales y personas jurídicas.

Igualmente, se adicionó en los contratos y convenios que se suscriben, la cláusula sobre procedimientos de Anticorrupción, a la cual se deben acoger proveedores y aliados de nuestra institución.

5.– RETOS 2019 – 2020

Retos a nivel de Impacto Social:

- Desarrollar exitosamente proyectos que aumenten el acceso a educación y empleo a población de bajos recursos en las zonas vulnerables de Posorja, Playas, Engabao, Milagro, Guayaquil y Chongón – Daular.
- Transferir el conocimiento artesanal como instrumento de desarrollo económico y social a la ciudadanía, en las especialidades de Belleza, Moda y Mecánica, motivando el aprendizaje continuo mediante clases presenciales que se desarrollarán en aulas móviles completamente equipadas.
- Fomentar el cultivo orgánico en invernadero como un piloto para el desarrollo agrícola en Daular.
- Fomentar el desarrollo económico e integral de la Parroquia Posorja por medio del fortalecimiento de las capacidades en corte y confección de mujeres jóvenes desempleadas.
- Convocatoria Huella Social, cuyo objetivo es impulsar emprendimientos y modelos de negocio que resuelvan problemáticas sociales de comunidades vulnerables que sean sostenibles y rentables económicamente. En la primera versión del concurso participaron 57 proyectos, 10 fueron los finalistas quienes expusieron sus modelos de negocio al comité evaluador de la convocatoria proporcionándole un feedback a cada uno de ellos; de esta convocatoria se obtuvo un ganador. En el 2019 se desarrollará la 2da. Versión.
- Foro Impact Investment, cuyo objetivo es promover el conocimiento sobre inversión de impacto en el 2018, se realizó un Foro en donde se dieron a conocer las experiencias y oportunidades de inversión a nivel internacional y se exploraron los desafíos existentes para la aplicación de este tipo de inversión en el Ecuador. A este foro asistieron más de 100 empresarios, expertos en Inversión de Capital de Riesgo, representantes de la academia, emprendedores y los diferentes actores del ecosistema. En el 2019, se espera hacer una inversión de impacto que emplee un modelo de negocio para elevar la calidad de vida de una población de bajos recursos.
- Apoyar a Nobis a liderar la Mesa del ODS4

Retos a nivel de Gestión Interna:

- Consolidar al equipo de la Fundación en conocimientos necesarios.
- Continuar cumpliendo con estándares a nivel interno.
- Mejorar / ampliar comunicación con actores claves a través de redes sociales.
- Incentivar alianzas para el desarrollo de los programas y proyectos.